



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

RECIBIDO
14-55
DIRECCION ADMINISTRATIVA
13 OCT 2020

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y AUDITORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
OFICIO N° CGE/DGCA-806/DAGP-136/2020
EXPEDIENTE: 18-01-11-20

ASUNTO: Orden de auditoría
CGE/DGCA/DAGP/ IB.13-2020

Octubre 06, 2020

C. ERIKA VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ
INSTITUTO DE LAS MUJERES EN EL ESTADO
PRESENTE.-

Con el objeto de verificar y promover en ese Organismo el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43 y 44, fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, XX, XXII y XL de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 15 fracción I, II, IV, XXVI, XXXII, XXXIII, XXXV, y XLV, 19 fracción II, VI, VIII, XV y XVII del Reglamento Interior de ésta Contraloría General del Estado, le informo que este Órgano Estatal de Control, llevará a cabo una **Auditoría de Cumplimiento con clave CGE/DGCA/DAGP IB.13-2020** en el Programa Anual de Auditoría 2020.

Para tal efecto, le comunico que el trabajo de auditoría será realizado por los contadores **Miguel Angel Muñoz Salazar** y **María Rosalba González Herrera**, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Gestión Pública dependiente de la Dirección General de Control y Auditoría, para llevar a cabo la auditoría de cumplimiento correspondiente al periodo **enero -diciembre del ejercicio 2019**, misma que tiene por objetivo verificar y promover el cumplimiento de sus programas y actividades sustantivas y determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad y apego a la normatividad con que se han administrado los recursos públicos que fueron suministrados y comprobar que el desarrollo de las actividades, han cumplido con las disposiciones aplicables y han observado los principios que rigen al servicio público.

Por lo anterior, agradeceré instruya a quien corresponda a efecto de que proporcione al personal comisionado las facilidades necesarias para el desarrollo de su comisión, asimismo para que dentro del término de **diez días hábiles** contados a partir de la recepción de la presente orden, proporcione la información y documentación que se detalla en relación anexa, misma que forma parte integrante del presente documento; recordándole que en el supuesto de no dar las facilidades necesarias, oponerse a la práctica de la auditoría o bien no proporcionar en forma completa y oportuna; los informes, datos y documentos al personal comisionado se

Av. Venustiano Carranza No. 980 Edificio Lamadrid
Col. Arboledas de Tequisquiapan
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78235
Tel. 01 (444)8 14 80 66
www.contraloriaslp.gob.mx

11-54
Rozas
Rozas

RECIBIDO
13 OCT. 2020
DIRECCIÓN GENERAL



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y AUDITORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
OFICIO N° CGE/DGCA-806/DAGP-136/2020
EXPEDIENTE: 18-01-11-20

ASUNTO: Orden de auditoría
CGE/DGCA/DAGP/ IB.13-2020

Octubre 06, 2020

procederá de conformidad con lo dispuesto en la normatividad en materia de responsabilidades de los servidores públicos.

De la misma manera y a fin de que la realización de la presente auditoría sea llevada de forma apropiada, oportuna y en un marco de estrecha comunicación y colaboración, se solicita se designe de manera oficial un representante que funja como Enlace para atender los requerimientos de información y documentación complementaria en su caso.

Sin más por el momento, me es grato quedar de Usted.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y AUDITORIA

FRANCISCO JAVIER CONTRERAS MARTÍN
2020 "Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

ccp.- Expediente/Minutario
FJCM/RCN/**Rosy

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y AUDITORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
OFICIO N° CGE/DGCA-806/DAGP-136/2020
EXPEDIENTE: 18-01-11-20

ASUNTO: Orden de auditoría
CGE/DGCA/DAGP/ IB.13-2020

Octubre 06, 2020

- Presupuesto autorizado, estatal y federal, desglosado a nivel capítulos, conceptos, partidas genéricas y partidas específicas.
- ✓ Reportes mensuales, trimestrales, o los elaborados para informar los avances de los programas solicitados.
- ✓ Estados Financieros entregados a la secretaría de finanzas (en forma electrónica y en PDF)
- ✓ Estado analítico del ejercicio presupuesto de Egresos por capítulos, conceptos, partidas genéricas y partidas específicas, en formato Excel e impreso.
- ✓ Estado analítico del ejercicio del presupuesto por proyecto /proceso, mensuales.
- ✓ Estado analítico del presupuesto de ingresos Excel y PDF.
- ✓ Balanza de comprobación por mes del periodo en revisión en formato Excel y PDF.
- Libro Mayor auxiliar contable por mes del periodo en revisión todas las cuentas con movimientos y saldos no cero en formato Excel y PDF.
- Conciliaciones bancarias y Estados de Cuenta Bancarios del periodo en revisión en PDF.
- Relación de contratos celebrados en el periodo a revisión

NOTA: Lo antes descrito es enunciativo más no limitativo